

Sección ordinaria de 5ª convocatoria del  
día 26 de Agosto de 1943

Alcalde

D. Luis de Cereza

Gestores

Miguel Cuenca

Juan Albarca

José Díaz

Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a veintiseis de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada poriblica, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 374'65 pesetas, importe de servicio telefónico urbano e interurbano prestado a este Ayuntamiento y dependencias municipales durante Julio último; otra de Pedro Toledo Mejías, de 675'20 pesetas, por cemento para obras en el Hospital y Complejo de la Glorita; otra de Manuel Pardo, de 400' pesetas, por trabajos de pintura en la Sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de esta ciudad; otra de Andrés Cautas García, de 601'60 pesetas, por portes y aranceles de un vagón de carbón para este Ayuntamiento y traslado de 3.000 kilos de trigo y garbanos desde el Cuartel de la Guardia Civil a Almacén de este Ayuntamiento; otra de José Jiménez

Cuentas



Inactivos, de 116'75 pesetas, por trabajos de carpintería en el Juzgado de Instrucción; otra de Adrián Sánchez, de 70' pesetas, por reparaciones de puertas en el Matadero; otra de Antonio Riano Casabona, de 260' pesetas, por tres días, con mi carro, acompañando a las Gobernadoras del Asilo de Ancianos de esta población; otra de José María Cerrado, de 439'39 pesetas, por jornales de carpintería invertidos en la fuente de la Glorietta; otra de Antonio Gutiérrez, de 312' pesetas, por yeso para la construcción de nichos en el Cementerio; otra de Ricardo López, de 210' pesetas, por tres ataúdes para interhumación de los cadáveres de tres pobres; otra de Francisco Santos Sánchez, de 77' pesetas, por efectos y reparaciones en el Matadero y jardines del paseo de la estación; otra de Antonio Triguera Viscaíno, de 360' pesetas, por servicios de auto con el Sr. Alcalde a Albacete y a Belén; otra del Representante de la Sociedad de Autores de España, de 24'30 pesetas, por derechos de autor durante junio último; otra del mismo, de 24'30 pesetas, por igual concepto durante julio último; otra de Vinde de V. Clemente Vila, de 400' pesetas, por chapas para los arbitrios de bicicletas y pechos; otra de la misma, de 378'45 pesetas, por impresos para presupuestos este Ayuntamiento; otra de Juan Sánchez, de 184'50 pesetas, por jornales invertidos en la canchales de construcción de aguas del Hospital; otra del mismo, de 528'31 pesetas, por jornales en la construcción de cinco nichos en el Ce-

Cuentas

montañas; otra del mismo, de 352'19 pesetas, por  
 jornales en el dibujo de edificios para la cons-  
 trucción del Mercado; otra de "Simons, Smechrobia  
 Eléctrica", por 300 lámparas eléctricas para el  
 alumbrado público; de 1.674'50 pesetas; otra de  
 Iniquel Gornáler, de 30' pesetas, por un portavini-  
 tas nueva para una máquina de escribir de  
 esta Secretaría; otra de José María Bernardo Fla-  
 nes, de 185'85 pesetas, por jornales invertidos  
 en el arreglo de la fuente de la Gloriosa; otra  
 de Francisco Mateu Medina, de 120' pesetas, por  
 jornales de dos hombres, con un carró, duran-  
 te tres noches en la imprenta de un poco negro  
 en la plaza de Reyes Católicos, número 3; otra  
 de Iniquel Toroa Cortosa, de 109'50 pesetas, por  
 jornales con carró en las obras del Cemen-  
 terio; otra de Eugenio Fernández Rodríguez, de  
 813'31 pesetas, por un vagón de carbón cribado,  
 para calificación de las oficinas municipales;  
 otra de Alfonso Gómez Viscaino, de 350' pesetas,  
 por un archivador para servicios de este Ayun-  
 tamiento; otra de Iniquel Toroa Cortosa, de 446'  
 pesetas, por jornales con carró en las obras del  
 Cementerio, y otra de Antonio Iniquel Viscaino,  
 de 300' pesetas, por un viaje en auto, a Albace-  
 te con el Sr. Alcalde.

Cuentas

Aprobación y ratifica-  
 ción acuerdos sesión extra-  
 ordinaria 13 actual

Bando quinta fecha  
 las varias plazas y  
 calles.

Aprobar y ratificar los acuerdos de la sesión extraordinaria celebrada el 13 del actual.

Aprobar el bando de la Alcaldía referente a que se reúna a los propietarios de los edificios situados en las calles de Madrid, Américo Coloma, San Francisco, Santa Teresa, Duque de la Victoria y José Calvo Sotelo, y plazas del Candillo,



de San Roque y de los Reyes Católicos, de esta población, que sin excusa ni pretexto procedan a encalar o pintar las fachadas de sus respectivas casas con colores claros, cuya operación deberá quedar terminada el día 30 del actual, quedando advertidos los que dentro del plazo marcado no cumplan lo ordenado, que esta Alcaldía ordenará, sin más aviso, la pintura de referencia, pasando después la factura de dicho trabajo a los dueños de referencia, la cual será cobrada por la vía de apremio, si a ello hubiere lugar.

Y en su virtud, se acuerda conveñir dicho bando en acuerdo de este Ayuntamiento.

Autorizar a la Alcaldía para resolver el asunto de pago de indemnización a D. Gabriel Sánchez López y hermanos, por el terreno ocupado para plaza pública y calle en el ensanche de la plaza de Santa María.

No mostrarse parte, sin renunciar a la indemnización que correspondiera, en el sumario que con el número 27 de 1943 se sigue en el Juzgado de Instrucción de este partido, sobre hurto de pinos en el monte de Propios de este Municipio. "Barcaño del fondista".

Que, de acuerdo con el Clero Parroquial, se verifique, el 19 de Septiembre próximo, la traslación de la Imagen de la Patrona de esta ciudad Nuestra Señora la Virgen de Belén, desde la Iglesia a su Santuario, y la tradicional Romería; y que al efecto se solicite la oportuna

Indemnización a D. Gabriel Sánchez López y hermanos por el terreno ocupado para plaza pública y calle en el ensanche de la plaza de Santa María.

Sumario n.º 27 años 1943, sobre hurto de pinos

Traslado Virgen de Belén.

autorización del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y se mitose de la Red Nacional de Ferrocarriles establece servicio de trenes especiales de ida y vuelta desde esta Estación al Aparadero de El Angel, quedando acordado que por la Alcaldía se adopten las medidas de costumbre para el embargo de gaberas y demás vehículos, según es tradicional, para el servicio de dichos actos y autorizándola para cuanto sea necesario en relación con estos acuerdos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las doce y cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretario certifico

*José de Teresa*  
*José Díaz*

*Alcalde*

El Interventor  
*Guillermo Martínez*

El Secretario  
*José Díaz*

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día  
 26 de Septiembre de 1943

- Alcalde  
 D. Luis de Teresa  
 Gestores  
 .. Jesús Díaz  
 .. Adolfo Sánchez  
 .. Andrés Colomer  
 .. Miguel Encina

En la ciudad de Almansa, a diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Teresa Rovira, los Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se



leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan en.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior, para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales sobre Pesas y medidas, Degüello de vides, Pescados, Apertura de establecimientos, Construcciones y Obras, Rodaje, Tránsito de animales por la vía pública, Industrias callejeras, Puertos públicos, Ocupación de la vía pública, Bebidas, Carnes y Aguas, correspondientes al mes de Agosto pasado.

Aprobar las cuentas siguientes: catorce, de 50 pesetas cada una, por alquiler de casa a cada uno de los individuos siguientes de la Guardia Civil, correspondiente al mes de Agosto último, por no hallarse el Cuartel en condiciones de habitabilidad: José de la Rosa Escriba, Tomaso Calvada Garcia, Manuel Cardan Piqueras, Julián Cristante Martínez, Felipe Velasco Calderón, José Romero Miner, Francisco Prieta Garcia, Francisco Perca Teresa, Elias Rodríguez Fernández, Fernando Collado Coy, José María Casamunt, Juan Mariano Fernández,

Distribución fondos  
mes actual

Extracto acuerdos  
mes anterior

Cuentas recaudación  
arbitrios Agosto, de  
1863

Cuentas

Batilde Inocencio Garcia y Antonio Parrilla  
Lomista, una de Antonio Triguero Vicario, de  
120' pesetas, por un viaje en auto a Caudete; otra  
del mismo, de 216' pesetas, por igual concepto a  
Covadonga, Petrola, Fuenteálamo y Montealegre;  
otra del mismo, de 158' pesetas, por igual concep-  
to a Alpuera, Higuera y Bonete; otra del mis-  
mo, de 300' pesetas, por igual concepto a Alba-  
cete; otra de Francisco Matia Verdina, de 100' pe-  
setas, por jornales en la impreña de un proso ue-  
go en la casa del jardinero de la Glorita; otra  
de Teodoro Luis Pais, de 168' pts. por jornales co-  
mo Consejo del Matadero, de Agosto ultimo; otra  
de Rosario Bamin San Rafael, de 50' pesetas, por  
igual concepto como barrendera del Mercado en  
igual mes; otra de Concepcion del Traveso, de  
70' pesetas, por igual concepto y mes como vivien-  
ta del Hospital; otra de la Compania Telefonica  
Nacional de Espana, de 338'40 pesetas, importe de  
servicio telefonico prestado a este Ayuntamiento  
durante Agosto ultimo; otra de Francisco Collado  
Lopez, de 200'40 pesetas, por tejidos y palos de tejido  
para la escuela de la Calle de Pascual M. Cuevas;  
otra de Francisco Comtas Sanchez, de 450'25 pesetas,  
por jornales al cuidado del motor del proso de  
abastecimiento de aguas potables; otra del mismo,  
de 425'25 pesetas, por igual concepto y lugar;  
otra de Manuel Collado, de 450' pesetas, por jorna-  
les con carro en la impreña del Ensanche y riego  
del Jardin, durante los dias de feria; otra de Ju-  
lian Lopez Ricard, de 1333'40 pesetas, por born-  
parcas electricas y flexible para servicios munici-  
pales; otra de Antonio Triguero Vicario, de

Cuentas



422'50 pesetas, por efectos y reparaciones en el camión de riegos; otra de la Supendencia del Hospital, de 419' pesetas, por dietas y gastos menores ocurridos en el Hospital durante el mes de Agosto último; otra de Verónica de Hijo de Constantino Sánchez, de 104'80 pesetas, por obsequios de escritorio para este Ayuntamiento; otra de la misma, de 226'85 pesetas, por el mismo concepto para la Guardia Civil; otra de la misma, de 141'85 pesetas, por igual concepto para la Delegación de Abastos; otra de Hijo de Antonio Molina, de 46'75 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra de Miguel Toroa Cortosa, de 109'50 pesetas, por jornales con un carró en las obras de la Escuela de la calle de Pasenal María Cuenco; otra del mismo, de 182'50 pesetas, por igual concepto en obras del Cementerio; otra de José Salvador Davia, de 162 pesetas, por viaje en auto a la estación de Alpera y otros puntos; otra del "Bar Longinos", de 37 pesetas, por invitación a los Ingenieros de Montes; otra de Alfonso Gómez Urreaino, de 20 pesetas, por cuatro ejemplares de ficheros para este Ayuntamiento; otra de Antonio Cuenco López, de 8 pesetas, por reparaciones de enrejado en Escuelas nacionales; otra de Agneta Martínez, de 100 pesetas, por dos maquetas de adornos para la puerta de este Ayuntamiento; otra de José Matea, de 30 pesetas, por trabajos de historia en el alumbrado público; otra de Maternio Morales, de 265 pesetas, por trabajos de pintura en varias dependencias municipales; otra de 294'09 pesetas,

Cincentas



por jornales invertidos en la construcción de nichos en el Cementerio, y otra del mismo de 328'45 pesetas, por igual concepto y lugar.

Aprobación Proyecto  
de Mercado Abastos

Quedar entrecada del oficio número 1.461, de fecha 1.º de Septiembre de 1943, del Excmo. Sr. Gobernador Civil- Presidente de la Junta Provincial de Sanidad y de la certificación del acuerdo de la Comisión provincial de Sanidad, de fecha veintitrés de Agosto del año actual, aprobando el Proyecto de Mercado de Abastos de esta ciudad, con las observaciones que se mencionan en dicha certificación; que se toman en consideración para tenerlas en cuenta en el desarrollo de las obras respectivas; y, por tanto, se acuerda declarar ejecutivo y firme el indicado Proyecto de Mercado de Abastos.

Asentadores de frutas y  
hortalizas

Que los escritos de D. Camilo Sanchez Inartimier, vecino de esta, y de D. Emigdio Corpuna Andoís, vecino de Puebla, pidiendo autorización para ejercer en esta el cargo de Asentadores de frutas y hortalizas, pase a estudio de la Comisión de Policía Urbana; para resolver en definitiva.

Cambio de casa  
n.º 50, calle E. Sobito, y  
pago alquiler de la  
misma

Habiendo comunicado la Surosal del Banco Central en esta que la casa que sea de su propiedad, sita calle Cabal Sobito número 50, que se hallaba arrendada a este Ayuntamiento para Escuela Nacional, ha sido vendida a los señores D. Francisco, D. Emilio y D. Antonio Tamayo Vercaino, y que, por tanto, el importe del alquiler, a partir del 1.º trimestre del año 1943, se abone a dichos señores, según



indica el escrito del citado Banco Central, fecha 16 de Septiembre de 1943.

Que en vista de la reclamación hecha a este Excmo. Ayuntamiento por la Empresa suministradora de fluidos electricos para el alumbrado publico, "Hidroelctrica de Anraba, S. A.", sobre exceso de bombillas instaladas fuera de convenio, y habiendo solucionado las diferencias que con dicho motivo existian entre ambas partes, este Ayuntamiento acuerda: Dejar subsistente el convenio de suministro de energia electrica para el alumbrado publico existente entre la Empresa "Hidroelctrica de Anraba, S. A." y esta Corporacion, y abonar, a partir del proximo dia primero de Enero de 1944, mensualmente, la cantidad de 344'60 pesetas, como importe de 55 lamparas de 60 vatios de aumento en el alumbrado publico, al precio de 5'72 pesetas unidad, pagadero por trimestres, y que de este acuerdo se dé conocimiento a la Empresa interesada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo la hora de las tres, de lo que yo, el Secretario, certifico.

~~Jefe de Carrera~~

José Díaz

Alfonso

[Signature]

El Secretario

José Jim

El Interventor

[Signature]

Consenio abunadoria de electricos con Anraba.

Señon ordinaria de 5.ª convocatoria  
del día 23 de Septiembre de 1943.

Alcalde  
D. Luis de Cerezo  
Gestores  
.. Miguel Encina  
.. Jesús Díaz  
.. Adolfo Sánchez  
.. Andrés Colanver

En la ciudad de Almansa, a veintitres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las doce, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Corra, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se representan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.  
Aprobar las siguientes cuentas: una de Melanio Brodals, de 260 pesetas, por trabajos de pintura en dependencias municipales y escuelas; otra de Miguel Torra Cortera, de 183'50 pesetas, por jornales, con un cargo, en la casa del jardín de la Glorietta; otra de La Vasco-Navarra, Sociedad Anónima de Seguros, de 658'65 pesetas, importe de la prima del seguro contra incendios de los edificios de este Ayuntamiento, correspondiente al período que comprende desde el 6 del actual al mismo día de 1944; otra de Antonio Miguel Tricaino, de 65 pesetas, por un servicio del auto a Berlín con el Sr. Albalade; otra de Francisco Santos Sánchez, de 440'25 pesetas, por jornales al cuidado del motor de las aguas potables;

Cuentas



Cuentas

otra de Antonio Gutiérrez, de 324 pesetas, por  
 gastos para obras en edificios de este Ayuntamiento;  
 otra del mismo, de 60 pesetas, por igual con-  
 cepto; otra de Enrique Gamero, de Comas, de  
 92'55 pesetas, por objetos de escritorio para este  
 Ayuntamiento; otra de Julián López Perano, de  
 363 pesetas, por efectos de electricidad para es-  
 te Ayuntamiento; otra de Efraim Sánchez, de  
 112'60 pesetas, por jornales en reparaciones en  
 la tubería de Aguas de la Plaza de Don Jaime  
 I. y otras; otra del mismo, de 574'03 pesetas,  
 por jornales en reparaciones en la Escuela de  
 minas de la calle de Pasera al In<sup>o</sup> Curro; otra  
 del mismo, de 169'50 pesetas, por reparacio-  
 nes en la casa del jardinerío.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento  
 de la Corporación por el fallecimiento, acaeci-  
 do el 16 del actual, de don José Andrés Artiaga,  
 Oficial 1.<sup>o</sup> de la Secretaría de este Ayuntamien-  
 to, y encargado interinamente de la Deposita-  
 ria de fondos municipales y del Posito de esta  
 población; que se dispense el pago de derechos  
 municipales del meho especial facilitado pa-  
 ra su entierramiento, y que se abone a su viuda,  
 en concepto de socorro para gastos de un-  
 terreo y funeral, el importe del haber de di-  
 cho fallecimiento correspondiente al mes actual  
 y el de una mensualidad más.

En virtud de que D. José Andrés Artiaga,  
 Oficial 1.<sup>o</sup> de este Ayuntamiento, fallecido el 16  
 del actual, ha prestado servicios efectivos a este  
 Ayuntamiento durante más de veinte años, se-  
 gún resulta de los antecedentes obrantes en es-

Fallecimiento Oficial  
 1.<sup>o</sup> Secretario Sr. José  
 Andrés Artiaga

Remisión viudedad a  
 Sr. Carmen Montes Hi-  
 dalgo, viuda Oficial  
 Sr. D. José Andrés Ar-  
 tiaga.

ta Corporacion, se acuerda por unanimidad, conceder a su sueldo, D<sup>a</sup> Carmen Montes Fidalgo, mientras permanezca en estado de viudez, la pension anual de mil novecientas cincuenta pesetas, o sea la cuarta parte del sueldo mayor disfrutado por el referido funcionario, con efectos de dicha pension desde el 1<sup>o</sup> de Noviembre del año actual, teniendo en cuenta, para esta concesion de la pension, lo prevenido en el articulo 40 del Reglamento de Funcionarios Administrativos, aprobado por Real Orden de 14 de Mayo de 1938, vigente segun la 10<sup>a</sup> disposicion transitoria de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935.

Habiendo fallecido el 16 del corriente D. Josi Andres Arceaga, oficial 1<sup>o</sup> de este Ayuntamiento, que desempeñaba interinamente las funciones de Depositario de fondos de este municipio y del Posito, se acuerda por unanimidad, con arreglo a la disposicion 8<sup>a</sup> de la Orden del Ministerio de la Gobernacion de 5 de Julio de 1943, que durante el tiempo que estuviere sin titular interino o en propiedad, la Depositaria municipal, y de cuya vacante se tiene dada cuenta a la Superioridad, conforme determina dicha Orden, que se encargue accidentalmente del desempeño de la plaza de Depositario de fondos municipales y del Posito de esta ciudad, el oficial 2<sup>o</sup> de este Ayuntamiento, D. Gabriel Milán Comas, aprobando la propuesta de la Presidencia.

Habiendo solicitado D. Josi Martinier Larral, funcionario de este Ayuntamiento, licencia concur-

Depositario accidental  
Oficial 2<sup>o</sup> D. Gabriel  
Milán Comas

Licencia D. Josi Martinier Larral



pendiente para tomar parte en las operaciones para el curso especial a los efectos de obtener el Título de Interventor de fondos de Administración Local de 4.<sup>a</sup> categoría, se acuerda acceder a concederle la licencia solicitada, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Que por entocados del Anuncio para la ejecución del Plan de aprovechamientos forestales en el Monte Pinar de Propios de este Municipio, número 70 del Catálogo, durante el año forestal de 1943-1944, publicado por la Jefatura del Distrito forestal de Albacete en el Boletín Oficial de la provincia número 113, fecha 20 de Septiembre de 1943, y se acuerda cumplimentar cuanto en el mismo se previene; y, al efecto, que se celebren las correspondientes subastas con sujeción a los pliegos de condiciones que se indican en el mencionado anuncio, autorizándose a la Alcaldía para señalar las fechas y horas de subastas y para cuanto se relacione con este asunto y ejecución de los referidos aprovechamientos, acordándose reservarse este Ayuntamiento el derecho de tanteo en las subastas de los mencionados aprovechamientos, si hubiere lugar.

Designar al Gestor municipal D. Jesús Díez Comalera, para que en representación de esta Corporación forme parte de las Mesas de Subastas de los referidos aprovechamientos forestales y de cuantas subastas celebre este Ayuntamiento, y en su defecto, por ausencia o enfermedad de dicho Gestor, se autoriza a la Alcaldía para designar quien le sustituya.

Remisión Plan aprovechamiento forestal Montes Propios para 1943-1944.

Nombrar Gestor D. Jesús Díez para Mesas Subastas forestales

Antorina a D<sup>o</sup> Rosario  
Díaz Caballero para  
edificar calle J. Antonio  
n<sup>o</sup> 3.

Antorina a D<sup>o</sup> Rosario Díaz Caballero, veci-  
na de esta ciudad, para construir un edificio  
en la calle de José Antonio Primo de Rivera,  
número 3, siempre que sea sin perjuicio de  
terceros ni de los intereses públicos, previo pa-  
go de los derechos correspondientes y sometién-  
dose a las ordenanzas municipales y dispo-  
siciones vigentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se le-  
vantó la sesión a las doce horas y cincuenta  
minutos, de lo que como Secretario certifico.

José de Teresa

José Díaz

El Interventor  
Crispín M. Barbero

El Secretario  
José Díaz

Sesión ordinaria de 5<sup>a</sup> convocatoria del  
día 8 de Octubre de 1913.

Alcalde  
D. Luis de Teresa  
Bestores  
.. Miguel Encina  
.. Jesús Díaz  
.. Adolfo Sánchez

En la ciudad de Antorina, a ocho de Octubre  
de mil novecientos catorce y tres, siendo la hora  
de las doce, se reunió en el Salón de Sesiones  
de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia  
de D. Luis de Teresa Rovira, los Srs. de la Comi-  
sión histora de este Ayuntamiento que al reunir-  
se se supieron, al objeto de celebrar la sesión  
ordinaria de primera convocatoria corres-  
pondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se  
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-  
dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales



Distribucion de fondos  
mes actual

y que se cumplimenten.

Aprobar la distribucion de fondos del mes actual, por el oravar partes de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervencion.

Extracto acuerdos mes  
anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicacion reglamentaria.

Cuentas recomendacion  
arbitros Septiembre  
5.915.

Aprobar las cuentas de recomendacion de los arbitros municipales sobre Pesos y Medidas, Regimiento de orcos, Piscados, Apertura de establecimientos, Construcciones y Obras, Fiestas publicas, Industrias calceiras, Tránsito de animales, Rodaje, Ocupacion de la via publica, Carnes, Bebidas y Aguas, correspondientes al mes de Septiembre proximo pasado.

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: catorce, de 50 pesetas cada una, por alquiler de casa a cada uno de los individuos siguientes, de la Guardia Civil, correspondientes al mes de Septiembre ultimo, por no hallarse el Cuartel en condiciones de habitabilidad: Jose de la Rosa Escibar, Gonzalo Cabrada Garcia, Manuel Cerdan Piqueras, Julian Cristobal Martin, Felipe Vilaseca Calderin, Jose Ramiro Minas, Francisco Umista Garcia, Francisco Perea Ceusa, Elias Rodriguez Fernandez, Fernando Collado Coy, Jose Mateo Casamunt, Juan Marañon Ferrandis, Batil de Moreno Garcia, y Antonio Parrilla Umista; otra de S. A. H. Prohibitoria de Anstala, de 11'15 pesetas, por alumbrado electrico por tanto abrado en el Hospital, durante Agosto ultimo; otra de la misma, de 2'31 pesetas, por igual concepto y mes



en la casa número 37 de la calle de Calvo Sotelo;  
otra de la misma, de 18'30 pesetas, por alumbrado  
eléctrico por contador en la Inspección de Vigilan-  
cia en igual mes; otra de la misma, de 6'23 pese-  
tas, por iguales concepto y mes en las oficinas de  
este Ayuntamiento; otra de la misma, de 3'04 pe-  
setas, por iguales concepto y mes en este Jнга-  
do de Instrucción; otra de la misma, de 2'86 pe-  
setas, por iguales concepto y mes en este Jngado  
Municipal; otra de la misma, de 28'60 pesetas, por  
iguales concepto y mes en el Cuartel de la Guar-  
dia Civil; otra de la misma, de 2'86 pesetas, por  
iguales concepto y mes en las Escuelas Naciona-  
les de la calle del Sr. Anido; otra de la  
misma, de 14'67 pesetas por iguales concepto  
y mes en las de la calle de A. Vinasas; otra de  
la misma, de 2'86 pesetas, por iguales concepto  
y mes en las de Calvo Sotelo, 52; otra de la mis-  
ma, de 4'18 pesetas, por iguales concepto y mes  
en las de la calle de Alicante; otra de la mis-  
ma, de 519' pesetas, por suministro de energía  
eléctrica para fuerza motriz en el molino de Lu-  
cánva, en igual mes; otra de la misma, de 4'647  
pesetas, por iguales concepto, mes y lugar; otra  
de "La Regeneración", de 28'16 pesetas, por im-  
presos para el servicio de Juntas; otra de 2'05 pe-  
setas, por cinco litros de gasolina y gestión, cupro  
Septiembre último; otra de Felice Garcia, de 47' pe-  
setas, por quince litros de gasolina y gestión para  
conseguir la Tarjeta de aprovisionamiento de ga-  
solina, del fontanero de este Ayuntamiento; otra  
de Pascual Martínez Cuatrecasas, de 17'50 pesetas por  
cinco faros suministrados con motivo de la Fiesta

Cuentas



de exaltación del Orabajo; otra de Manuel Gómez, de 72 pesetas, por hilo para el alumbrado público; otra del mismo, de 27'45 pesetas por pilas para linternas para la Inspección de Vigilancia; otra de la Superiora del Hospital, de 497' pesetas, por dietas y gastos menores ocurridos en el Hospital durante Septiembre último; otra de José Manuel Segarra, de 35' pesetas, por retal para la Inspección de Vigilancia; otra de Pedro Soludo Mejías, de 89'65 pesetas, por cemento y agujeros para obras en la casa habitada por el jardiner; otra de A. de Ugarte, de Valencia, de 316'15 pesetas, por treinta metros de goma en un tubo; otra de Felipe Gómez Sáiz, de 97'95 pesetas, por puntas y alambre para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 297'55 pesetas, por varios efectos para este Ayuntamiento; otra de Hijos de Antonio Inclán, de 219'40, por impresos y efectos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de "Los Sabrichis", de 72'35 pesetas, por comida proporcionada a los Pu- gnericos de la Diputación Provincial de Al- barte, con motivo del repunte del camino de Belin; otra de Julián Jimenez, de 50' pesetas, por dos espuertas para servicios de esta Inspección de Vigilancia; otra de Miguel Llorca Cortoso, de 182'50 pesetas, por jornales con carril en las cuatro esquinas de San Blas y en la calle del Muelle; otra del mismo, de 109'50 pesetas, por igual con- cepto en la calle del Muelle; otra de Francisco Seviano, de 24' pesetas, por dos sacos de cal hi- dráulica, para reparaciones en el jardín; otra de Eudoro Sáiz Sáiz, de 168' pesetas, por sus trabe-

Cuentas

Cuentas

7  
ris de Septiembre último como Consejo del Ma-  
tadero Municipal; otra de Rosario Barrón San Ra-  
fael, de 50' pesetas, por igual concepto y más como  
barrandera del Mercado; otra de Concepción del  
Koravari, de 90' pesetas, por jornales como svi-  
viante del Hospital durante Septiembre últi-  
mo; otra de Rafael Várquez Gómez, de 115'50  
pesetas, por cemento, codo y tubos para la fuente  
de la calle de la Industria; otra de Efraim Sán-  
chez, de 360'57 pesetas, por jornales en repara-  
ciones en el fregado y fuente de la calle de la  
Industria; otra del mismo, de 372'41 pesetas, por  
igual concepto en la casa que habita el jardín  
municipal; otra de Miguel Marchner, de  
20'50 pesetas, por el periódico "Pueblo", correspon-  
diente a Julio, Agosto y Septiembre últimos; otra  
de Fulgencio Sánchez, de 353'50 pesetas, importe de  
gastos menores y urgentes ocurridos en este Ayun-  
tamiento durante el tercer trimestre del año ac-  
tual; otra de José Santos, jefe del Depósito Municipi-  
pal, de 264' pesetas, por gastos ocasionados en  
dicho Depósito durante igual trimestre; otra del  
Depositarario de este Ayuntamiento, de 3.412'57  
pesetas, con cargo al Presupuesto para atenciones  
de la Administración de Justicia, correspondien-  
te a igual trimestre; otra de la farmacia de doña  
Amparo Lamy, de 1.027'42 pesetas, importe de me-  
dicamentos suministrados a la Beneficencia y Guar-  
dia Civil durante el mismo trimestre; y otra de la  
farmacia de don Juan Guerra, de 2.647'99 pese-  
tas, por iguales conceptos y trimestre.

Que se abone con cargo al capítulo correspondien-  
te y en su defecto al de imprevistos, la suma de 220'



Casos de recordación  
Sumario 50 5043

peritas, importe de los gastos en la recogida de  
de esparto correspondiente al sustrato número  
36 de 1943, cuyo esparto quedará en depósi-  
to en virtud de orden del Sr. Jefe de Instruc-  
ción de este partido, hasta que se resuelva por  
la Audiencia de Albacete, sin perjuicio de  
reintegrar a este Ayuntamiento el importe de  
dichos gastos por quien se resuelva en su  
día.

Orden sobre  
formación de Presu-  
puestos.

Quedar enterados y que se cumplimente la  
Orden del 30 de Septiembre de 1943, inserta en el  
Boletín Oficial del Estado del 15 de Octubre de  
1943, respecto a formación de Presupuestos.

Representante este Ayuntamiento  
en Junta Local Libertad y  
Vigilada

Designar al Excmo. D. Jesús Díez Comáiz, para  
que, como representante de este Ayuntamiento  
to, forme parte de la Junta Local de Libertad y Vi-  
gilada.

Iniciativa construcción  
una Plaza de Toros  
en esta población

Dada cuenta de un escrito de D. Ignacio Carras-  
co Ochoa, en el que manifiesta que en nombre  
propio y en el de numeroso grupo de almuense-  
ños, se dirige a este Ayuntamiento exponiendo la  
iniciativa de construir en esta población una  
Plaza de Toros, y al efecto, tiene propósito la Co-  
misión Organizadora de iniciar una suscrip-  
ción entre este vecindario para ver si es posible  
realizar dicha iniciativa, interesando el apoyo  
de esta Corporación Municipal, considerando  
conveniente, dada la importancia de esta cri-  
dad, que se pudiera construir la indicada Pla-  
za, donde podrían celebrarse, además de los fes-  
tejos adecuados, otros de cierta categoría, re-  
suelta por esta Comisión Gestora, que en el  
caso de que se realizara el proyecto de construir

en esta misma Plaza de Toros, este Ayuntamiento promete suscribirse, en su día, a la suscripción que se hiciera para llevar a efecto la indicada construcción, con la cantidad de cinco mil pesetas, que se haría efectiva en la forma que oportunamente se acuerde al constituirse la Sociedad correspondiente, y autorizará, previos los trámites reglamentarios, que se construyera la mencionada Plaza de Toros en un terreno que este Ayuntamiento posee contiguo al Matadero Municipal, si dicho terreno reúne las condiciones adecuadas para ello.

Y se designa para formar parte de la Comisión Organizadora, en nombre de este Ayuntamiento, al Sr. D. Pelayo López Romero.

Suplementos crédito

Se acepta en principio y hace suyas esta Corporación, las propuestas de suplementos de crédito que han sido leídas y constan en el expediente de su razón, acordándose se expongan al público por quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se formulen, dese cuenta a la Corporación para su resolución definitiva.

Autorización a José Carraga reparar edificio  
Herminio Cortés, 58

Autorizar a D. José Carraga Corro para reparar un edificio en la calle de Hernán Cortés, 58, siempre que sea sin perjuicio de tercero ni de los intereses públicos, y sujetándose a las Ordenanzas municipales y disposiciones vigentes.

Honorarios Proyecto  
Alcantarillado Ingeniero  
Sr. D. José Luis Escario

Dada cuenta de los honorarios que exige el Ingeniero de Caminos D. José Luis Escario por la formación del Proyecto de Alcantarillado de esta población, se autoriza a la Alcaldía para efectuar las oportunas gestiones sobre forma del abono de los indicados honorarios.



Hora celebracion de sesiones ordinarias

que en lo sucesivo se verifiquen las sesiones ordinarias los Jueves, y hora de las diez y nueve.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las tres, de lo que yo el Secretario certifico.

*José de Cerezo*

*José Díaz*

*El Interventor*  
*Francisco M. ...*

*Holanda*

*El Secretario*  
*José Fern*

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 28 de Octubre de 1913.

Alcalde

- D. Luis de Cerezo
- D. Jesus Diaz
- D. Manuel Encina
- Adolfo Sánchez
- Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa a veintiocho de Octubre de mil novecientos catorce y tres; siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Pizarro, los miembros de la Comisión Gestora que componen este Ayuntamiento, que al margen se expusieron, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes

Quedan enterados de las disposiciones vigentes y que se cumplen.

Aprobar las siguientes cuentas: una de la Compañía Telefónica Nacional de España de 376'65 ptas. importe del servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento.

Cuentas

Tomicento durante Septiembre ultimo; otra de Rafael  
 Vasquez Gomez, de 50 ptas. por cinco tubos para obra  
 del este Ayuntamiento; otra de Francisco Santos Sán-  
 ches de 675: ptas. por jornales en el cuidado del  
 motor del nacimiento de aguas desde el 26 de  
 Septiembre al 9 actual; otra de Francisco Collado  
 López, de 52'65 ptas. por ladrillos y cal para re-  
 paraciones en la casa que habita el jardinero mun-  
 cipal; otra del Presidente Delegado de la Asam-  
 blea Local de la Cruz Roja de 128: ptas. por con-  
 ducción en la ambulancia de dicha institución de  
 los enfermos pobres Isabel Gausales y Franciscos  
 Abellán Blancos; otra de Julián Truicés de 18'  
 ptas. por dos espuelas para el servicio de la Ins-  
 pección de Vigilancia; otra de Pijo de Antonio Ma-  
 lina de 35'45 ptas. por impresos y objetos de escri-  
 torio para este Ayuntamiento; otra del mismo de  
 36'25 por igual concepto que la anterior; otra de  
 Efrén Sánchez de 285'15 ptas. por jornales en repara-  
 ciones efectuadas en la casa del Fontanero munici-  
 pal y fuente de la calle de la Industria; otra del mis-  
 mo de 285'15 ptas. por jornales en limpieza efectua-  
 da en un depósito de aguas y reparaciones en tuberías de  
 varias fuentes públicas; otra del mismo de 142'60, por  
 reparación de tuberías de fuentes públicas; otra de Ma-  
 nuel Luacanierra Cuevas de 50: ptas. por alquiler de  
 la casa n: 8 de la calle del General Luola habitada  
 por los Guardias solteros de este Cuerto de la Guardia  
 Civil; otra de Pedro Toledo Cuevas de 126'75 ptas.  
 por tubos, cemento y cal para obras en el Depósito  
 de aguas potables; trece de cincuenta pesetas cada una  
 por alquiler de casas a cada uno de los siguientes  
 individuos de la Guardia Civil correspondientes al mes

Cuentas



actual por no hallarse el Cuartel en condiciones de habitabilidad: Saldo Inocencio Garcia, Julián Cristóbal Martínez, Manuel Gerónimo Piqueras, Toribio Baranant, Rafael Párrizas Beredias, Fernando Gallado Boy, José Párrizas Niñes, José de los Ríos Escobá, Gonzalo Calceda Garcia, Antonio Parilla Triesta, Francisco Triesta Garcia, Juan Mariano Hernández y Felipe Velasco Calderín; otra de Maria del de 90' ptas. por alquiler de la casa n.º 5 de la calle del General Sárrita, alquilada a este Ayuntamiento correspondiente a Agosto último; otra de la misma de 90' ptas. por igual concepto correspondiente a Septiembre último; otra de la Sociedad General de Autores de España de 24'30 por derechos musicales durante Agosto último; otra de la misma por 24'30 ptas. por igual concepto correspondiente a Septiembre próximo pasado; otra de Emilio Solanich de 165' ptas. por hospedaje en la Posada del Niño de varios soldados de la Sección Topográfica; otra de Miguel Torra Cortosa de 182'50 por jornales con un carro transportando basura del Jardín; otra del mismo de 146' por jornales con un carro en las calles General Muscardi y General Sárrita; otra de Antonio Trigueros Viscaino de 300' ptas. por un viaje en automóvil a Alacete con el Sr. Alcalde; otra de la Viuda de V. Climent Vila de 500' ptas. por 50.000 sellos para servicio de este Ayuntamiento; otra de la misma de 482'50 por impresos para distintos servicios de este Ayuntamiento; otra de la misma de 335'85 por igual concepto que la anterior; otra de Antonio Trigueros Viscaino de 340' ptas. por un viaje en a Bellin para resolver asunto ordenado por Excmo. Sr. Gobernador

Cuentas



Civil; otra de Julián López Ruano de 180<sup>7</sup> ptas. por lámparas para los servicios de este Ayuntamiento; otra de Ramón Sanjos de 17<sup>70</sup> por artículos pinturas para la Brigada Topográfica; otra del mismo por brochas y pintura para el kiosco de la huinica importante 17<sup>70</sup> ptas.

Cuentas caudales  
3<sup>er</sup> trimestre 1943

Aprobar las cuentas de Caudales de este municipio, correspondientes al tercer trimestre del año 1943, presentadas por el Depositario de este Ayuntamiento.

Solicitud Obra  
Sindical "18 de Julio"

La cuenta del escrito del Delegado Sindical Comarcal, fecha 11 del actual, interesado que se resuelva respecto a cesión de terreno o edificio, al objeto de instalar una Policlínica de la Obra Sindical "18 de Julio", para asistencia a los productores, se acuerda que se le manifieste que se considera conveniente a los intereses locales la instalación de dicho Centro, lamentando que actualmente no se disponga de solar o edificio adecuados, para resolver sobre la cesión que se interesa, y al efecto se realizarán las oportunas gestiones con el fin indicado, y caso de obtener resultado favorable, se comunicará a la Jefatura Provincial de la Obra Sindical "18 de Julio".

Subvención Agencia  
& Dispensario Médico  
Instituto Nacional  
Prevision

Que con objeto de cooperar a la implantación en esta localidad de una Agencia & Dispensario Médico, del Instituto Nacional de Previsión, se conceda por este Ayuntamiento una subvención de mil quinientas pesetas anuales, con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto vigente, y en su defecto al de Imprevisto, como ayuda económica para pago del arrendamiento del edificio destinado al indicado servicio; debiendo consignarse dicha subvención en el Presupuesto del próximo ejercicio, autorizando a la Alcaldía para cuanto se relacione con



la ejecución de este acuerdo.

Que se organice el servicio de incendios y brigada de bomberos, autorizándose para legalizar y arreglar el tanque de riegos y de incendios y adquisición de extintores.

Que se quite la fuente pública instalada en la calle Colón, por no considerarla necesaria.

Que las 8.696'50 ptas. recaudadas en las fiestas nocturnas celebradas en el Jardín de la Glorietta, durante los días de ferias del presente año, se ingresen en el vigente Presupuesto ordinario con cargo al capítulo 5º artº 4º, y el importe de las obras realizadas en el Excmpte de la Banda de música, se formalicen al capítulo 11º artículo 1º de dicho Presupuesto, previa aprobación de cuentas correspondientes, por esta Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y nueve horas y cincuenta minutos de lo que como Secretario certifico.

~~José de Cerezo~~ *José Díaz*

*Mantharra*  
El Interventor  
*Mantharra*

*Mantharra*  
El Secretario  
*José Ruiz*

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 4 de Noviembre de 1943.

Alcalde  
D. Luis de Cerezo  
Gestores  
Miguel Benencia

En la ciudad de Almansa, a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales.

D. Juan Alvarca  
.. Jesus Diaz  
.. Rodolfo Sanchez

riales, bajo la presidencia de D. Luis de Cerusa  
Rovira, los Srs. de la Comisión Histórica de este  
Ayuntamiento que al margen se expresan, al  
objeto de celebrar la sesión ordinaria de prime-  
ra convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se  
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-  
dos siguientes

Quedar enterados de las disposiciones ofi-  
ciales y que se cumplieren.

Distribucion fondos  
mes actual.

Aprobar la distribución de fondos del mes  
actual, por diversas partes, de las consignas-  
ciones de presupuesto, en la forma propuesta  
por la Intervención.

Extracto acuerdos  
mes anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes an-  
terior para su publicación reglamentaria.

Cuentas recaudación  
arbitrios Octubre

Aprobar las cuentas de recaudación de los  
arbitrios municipales sobre Pescados, Inspecc-  
ción de cerdos, Pesas y Medidas, Degüello de  
reses, Carnes, Bebidas, Puertos públicos, Aper-  
tura de establecimientos, Construcciones y obras  
Industrias calijeras, Rodaje, Ocupación de la  
via pública, Tránsito de animales por la via  
pública y Aguas, correspondientes al mes de  
Octubre próximo pasado.

5945

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de Concep-  
cion Gil Navarro, de 90 pesetas, por sus servicios  
prestados como sirviente del Hospital de man-  
te Octubre pasado; otra de Antonio Triguero Ver-  
caino, de 300 pesetas, por un viaje en auto a Al-  
bacete con el Sr. Alcalde; otra del mismo, de 25  
pesetas, por un viaje en auto a los mancomunados



de las aguas potables; otra de Josefa Braveros Co-  
mas, de 40 pesetas, por arreglo de ocho sillas de  
las Escuelas "Josefina Maria Fernan"; otra de Hijo  
de Constantino Sanchez, de 83'95 pesetas, por  
efectos de oficina para la Delegacion de Abas-  
tos de esta; otra de Maria Bel, de 90 pesetas,  
por alquiler de la casa numer 35, de la ca-  
lle del Graf. Davila, correspondiente a Octu-  
bre ultimo; otra de Hijo de Juan Garcia, de  
50'20 pesetas, por tapiceria para esta Suspec-  
cion de Vigilancia; otra de Blas Pizar, de 84'50  
pesetas, por ascocar leña para calefaccion de  
estas oficinas; otra de la Superiora del Hospi-  
tal, de 574 pesetas, por dietas y gastos memo-  
res corridos en el Hospital durante Octubre  
ultimo; otra de Jose Guiller Martin, de 260'75  
pesetas, por trabajos y efectos de carpinteria para  
el templete de la musica en la Glorieta; otra  
de Francisco Collado Lopez, de 1.056'95 pesetas,  
por ladrillos para la misma obra; otra de  
Rafael Varquer Gomez, de 332'75 pesetas, por tra-  
bos para dicha obra; otra de Miguel Louza  
Cortosa, de 319 pesetas, por jornales con ma-  
carró para la mencionada obra; otra de  
Efrin Sanchez, de 3.704'82 pesetas, por jornales  
en dicha obra; otra de la Recaudacion de Con-  
tribuciones de esta, de 589 pesetas, por Subsi-  
dio al Combatiente de las verbenas celebradas  
en la Glorieta durante la feria del año actual;  
otra de M. Pardo, de 135 pesetas, por portanza en  
la misma obra; otra de Pedro Colado Mejias, de  
580 pesetas, por cemento y cal para dicha obra;  
otra del mismo, de 573'30 pesetas, por iguales

Cuentas

Cuentas

concepto y obra; otra de Fernando Brannion, de 48' pesetas, por reflectores de cine para la misma obra; otra de Juan Encina Blaya de 5198'50 pesetas, por efectos para la misma obra; otra de la Sociedad General de Autores de España, de 54'48 pesetas, por derechos de autor en las revistas de la Gloriosa, correspondiente al mes de Septiembre último, y otra de la misma de 36'37 pesetas, por igual concepto, de Agosto último.

Normas confección presupuestos 1944

Quedan enterados y que se cumplimente la Circular de la Dirección General de Administración Local de 30 de Octubre de 1943, sobre normas a las Corporaciones locales para la confección de los presupuestos para 1944, inserta en el Boletín Oficial del Estado de dicho mes.

Subasta pública obras Mercado Abastos.

En vista de hallarse aprobado por este Ayuntamiento y por la Comisión Sanitaria provincial el Proyecto de Mercado de Abastos de esta población, se acuerda por unanimidad que la ejecución de las obras de dicho Proyecto, se verifiquen por el procedimiento de subasta pública, con arreglo a las disposiciones vigentes, quedando autorizada la Alcaldía para anunciar la indicada subasta una vez que se hallen ultimados los trámites correspondientes, y que en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento de 3 de Julio de 1924, se fija el plazo de ocho días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Suplemento crédito.

Vistas las propuestas de suplemento de crédito que han sido leídas y constan en el expediente respectivo para dotar los capítulos 1.º, artículo



lo 7.º; capítulo 2.º, artículo 1.º; capítulo 7.º, artículos 1.º, 3.º y 4.º; capítulo 8.º, artículo 1.º; capítulo 9.º, artículos 3.º y 4.º; capítulo 11.º, artículos 2.º, 3.º y 6.º; capítulo 13.º, artículo 1.º, y capítulo 18.º, artículo único, del presupuesto de gastos del vigente ejercicio, que se formula por el Interventor municipal con informe de la Comisión de Hacienda, y hace suyas esta Corporación en sesión de ocho de octubre último.

Considerando que durante el plazo de exposición al público no se ha formulado reclamación alguna contra dicho expediente.

Considerando que durante la tramitación del mismo se han observado las prescripciones legales.

Esta Corporación Municipal acuerda por unanimidad aprobar los suplementos de crédito indicados, que ascenden a la cantidad de sesenta y seis mil quinientas pesetas.

Autorizar a la Alcaldía para ordenar y contratar, en su caso, el derecho de las fincas adquiridas por este Ayuntamiento para la formación del solar donde se ha de construir el nuevo Mercado de Abastos, quedando plenamente autorizada dicha Alcaldía para cuanto se relaciona con este asunto.

En vista del escrito del Sr. Jefe Municipal, interesando se ayude con alguna remuneración por parte de este Ayuntamiento, al Alguacil que se designe para los servicios de di-

Servicio fincas ad-  
quiridas para me-  
rcado abastos

Remuneración al  
alguacil de este Jefe  
Municipal.

cho juzgado, se acuerda autorizar a la Alcaldía para resolver sobre el asunto y respecto a la fijación de cantidad mensual para atender a la correspondiente remuneración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y nueve horas y cuarenta minutos, de lo que yo, el Secretario certifico.

José de Teresa  
El Interventor  
Cruz Martínez  
El Secretario  
José Díaz

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 15 de Noviembre de 1943.

Alcalde  
D. Luis de Teresa  
Regidores  
.. Miguel Cuenca  
.. Jesús Díaz  
.. Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa, a once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Teresa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Amaba.

Cuentas



de 2'31 pesetas, por alumbrado eléctrico en la casa número 37, de la calle de Calvo Sotelo, durante Septiembre último; otra de la misma, de 11'07 pesetas, por igual concepto y mes en el Cuartel de la Guardia Civil; otra de la misma, de 11'15 pesetas, por iguales concepto y mes en el Hospital; otra de la misma, de 2'86 pesetas, por iguales concepto y mes en las Escuelas Racionales de la calle del Sr. Martiner Anido, 1; otra de la misma, de 17'05 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle de A. Navarra, 11; otra de la misma de 3'04 pesetas, por iguales concepto y mes en las de niñas de la calle C. Sotelo, 52; otra de la misma, de 4'98 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle de Alicante; otra de la misma, de 15'45 pesetas, por iguales concepto y mes en las oficinas de este Ayuntamiento; otra de la misma, de 19'28 pesetas, por iguales concepto y mes en esta Inspección de Vigilancia; otra de la misma, de 1108'75 pesetas, por energía eléctrica, fuerza motor en el molino de Luarca, durante igual mes; otra de la misma, de 63'29 pesetas, por iguales concepto y mes, alumbrado eléctrico por contador; otra de la misma, de 3'04 pesetas, por iguales concepto y mes en este Juzgado Municipal; otra de la misma, de 5'92 pesetas, por iguales concepto y mes en este Juzgado de Instrucción; otra de la misma, de 84'15 pesetas, por arreglo de línea y colocación de línea para en el alumbrado público durante dicho mes; otra de Francisco Moreno Cif. de 50' pesetas, por una estufa para la Escuela del Santuario



Orientas

de Belin; otra de Hojo de Antonio Molina, de 56'20 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de Rosario Benón Lora Rafael, de 50' pesetas, por jornales como la vendedora del Invierno en Octubre último; y otra de Teodoro Saiz Saiz, de 168' pesetas, por sus jornales como Comisari del Inatadero durante dicho mes.

Voto gracias a personal Delegación Local Abastos

Quedan enterados, con gran satisfacción del Acta de Inspección levantada el día 5 del corriente en las oficinas de la Delegación Local de Abastecimientos por el Sr. Subinspector de la Delegación Provincial que inspeccionó los servicios de esta Delegación Local, en cuya acta hará constar el indicado Subinspector que por la Delegación provincial debe ser felicitado por el buen funcionamiento de la Delegación Local de esta el oficial municipal encargado y personal que con él contribuye a la buena marcha de los servicios a ellos encomendados. Y en su virtud, se acuerda conceder un expresivo voto de gracias al oficial Encargado, D. Anastasio López Esteban y demás personal a sus órdenes, felicitándolos por su celo e inteligencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario certifico

*José de C...*  
*José Saiz*  
El Interventor  
El Secretario



Sesión ordinaria de 5.ª convocatoria del día 25 de Noviembre de 1943.

En la ciudad de Almansa, a veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 346'90 pesetas, por servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento durante octubre próximo pasado; otra de Antonio Siquier Vercamín de 300 pesetas, por un viaje en auto a Albacete con el Sr. Alcalde; otra del mismo de 300 pesetas, por iguales concepto y lugar; otra del mismo, de 65 pesetas, por igual concepto a Belén; otra del mismo, de 4'75 pesetas, por igual concepto a varias labores de este término; otra del mismo, de 212 pesetas, por igual concepto con la Guardia Civil a varios pueblos de esta provincia; otra de hijo de Antonio Brodina, de 206'80 pesetas, por impresos y objetos de escritorio pa-

Alcalde

D. Luis de Cerezo

Gestores

Miguel Quereza

Jesús Díaz

Adolfo Sánchez

Andrés Robameca

Cuentas:

Orientas

ra este Ayuntamiento; otra de Florian Delgado, de Madrid, de 128'85 pesetas, por igual concepto para Intervencion, otra de Miguel Collado, de 175' pesetas, por jornales con mi carro en las calles de San Juan y Muelli; otra del mismo, de 175' pesetas, por igual concepto en la calle del Muelli; otra de Teodoro Larr, de 35' pesetas por un jornal en llevar lena a Abastos y a la Impresion de Vigilancia; otra de Blas Pizar, de 30' pesetas, por aserrar lena para J. G. S. y de las J. O. N. S. de esta; otra de Juan Comalera, de 165' pesetas, por un montante con cristales y herrajes; otra de Fernando Maximin, de 60' pesetas, por cristales colocados en varias Escuelas Racionales; otra del mismo, de 3175' pesetas, por igual concepto en el Cuartel de la Guardia Civil; y otra del mismo, de 176'50 pesetas por el mismo concepto para la Escuela del Sotomayor de Belin; otra de Carrado Platero, de 164'15 pesetas, importe del cupo de gasolina asignado a este Ayuntamiento y gastos de gestion, correspondiente al mes actual; y otra de Felix Garcia Sanchez, de 60' pesetas, por gasolina y gestion para el servicio de Aguas Potables.

Asociacion Puro -  
 Junta extraordinaria  
 Mercado Abastos

Quedar enterados del escrito numero 384, fecha 13 del corriente, del Sr. Delegado de Hacienda de Albacete, prestando en aprobacion al Presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento para la construccion de un Mercado Central de Abastos.

Excedencia Auxiliar  
 Intervencion y asstn  
 Juan Lora

Conceder la excedencia durante su permanencia en el servicio militar al Auxiliar de Intervencion D. Jose Martinez Larr.



Intervención de este Ayuntamiento

que para no dejar desatendida el servicio de Intervención de este Ayuntamiento, se designa Auxiliar de dicha Intervención, interinamente, a D. Juan Martínez Sáez.

Solicitud aumento consignación Guardia Rural

que pase a la Comisión de Hacienda el escrito del jefe de la Hermandad Sindical local de Labradores y Ganaderos, pidiendo aumento de la consignación en Presupuesto para la Guardia Rural.

Paga Gravidad

Se acuerda autorizar plenamente a la Alcaldía para abonar, por servicios municipales, remuneraciones al personal de este Ayuntamiento, respecto a trabajos y horas extraordinarias correspondientes al año actual, y como paga de gravidad, facultando a la presidencia para llevarla a efecto en la forma y cuantía que considere procedente, tomando como base y norma la del año anterior, o sea el importe de una paga mensual, y en cargo a los capítulos correspondientes o, en su defecto, al capítulo 18 del Presupuesto de Gastos.

Sumario 53-5943 de lo juzgado daños montes estos Propios

No mostrarse parte, sin renunciar a la indemnización civil que correspondía, en el Sumario número 53 del año 1943, que se instruye en el juzgado de Instrucción de este partido, por hurto de pinos y daños en el Monte de Propios de este Municipio, dehesa Mojón Blanco, Loma de la Vega.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, fecha que yo el Secretario, certifico.

El Interventor  
Francisco Meléndez

Jefe de Hermandad  
Hacienda  
El Secretario  
José Ruiz

Jesús Díaz *[Signature]*

Acta de discusión y aprobación del Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1944

Alcalde D. Luis de Vera  
Gestores Miguel Guerra  
Juan Abarcá  
Jesús Díaz  
Rodolfo Sánchez  
Andrés Colomer

En Almansa, a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, previa convocatoria al efecto, siendo la hora de las diez y ocho, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Luis de Vera Pavia, se constituyó esta Comisión Gestora en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, con los miembros de ella que al margen se expresan, los cuales constituyeron la mayoría de la misma, en sesión extraordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el ejercicio del año 1944.

Abierta la sesión públicamente por el Sr. Presidente, yo, el infrascripto Secretario, de orden de la presidencia, procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de gastos e ingresos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijándose los gastos y los impuestos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente.



Capitulo	Conceptos	Reconocion	
		Pesetas	Cts
	<b>Presupuesto de Gastos</b>		
5º	Obligaciones generales . . . . .	294380	67
2º	Representacion municipal . . . . .	24400	"
3º	Vigilancia y seguridad . . . . .	74170	"
4º	Policiamunicipal y rural . . . . .	58172	20
5º	Recaudacion . . . . .	17320	"
6º	Personal y material de Oficinas . . . . .	760080	"
7º	Salubridad e higiene . . . . .	99414	93
8º	Beneficencia . . . . .	83862	20
9º	Asistencia social . . . . .	27150	"
50º	Instruccion publica . . . . .	55270	"
51º	Obras publicas . . . . .	96000	"
52º	Arbores . . . . .	7500	"
53º	Fomento de los intereses comunales . . . . .	77000	"
54º	Servicios municipalizados . . . . .	72330	"
55º	Comunidades . . . . .	"	"
56º	Entidades menores . . . . .	"	"
57º	Ocupacion forzosa del Municipio . . . . .	74790	"
58º	Imprevistos . . . . .	27713	83
59º	Resultas . . . . .	"	"
	<b>Total General de Gastos</b>	<b>7057492</b>	<b>83</b>
	<b>Presupuesto de Ingresos</b>		
5º	Rentas . . . . .	692455	
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	92414	50
3º	Subvenciones . . . . .	"	"
4º	Servicios municipalizados . . . . .	71000	"
5º	Eventuales y extraordinarios . . . . .	18650	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales . . . . .	5000	"
7º	Contribuciones especiales . . . . .	"	"
	<b>Suma y sigue . . . . .</b>	<b>193989</b>	<b>05</b>

Cargos Rubros	Conceptos	Conservación	
		Derechos	Cts.
	Suma anterior . . .	192989	05
8º	Derechos y tasas . . . . .	264800	"
9º	Cuotas recargos y participaciones en tributos nacionales . . . . .	81806	60
10º	Imposición municipal . . . . .	404500	"
11º	Donaciones . . . . .	5000	"
12º	Donaciones . . . . .	"	"
13º	Entidades menores . . . . .	"	"
14º	Ocupación forzosa del Municipio	7298	18
15º	Resultas . . . . .	"	"
	<b>Total General de Ingresos</b>	<b>7057493</b>	<b>83</b>
	<b>Resumen</b>		
	Importan los Gastos por todos conceptos . . . . .	7057493	83
	Id. Id. Id. los Ingresos . . . . .	7057493	83

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto Municipal y disposiciones que

de todo lo cual se extiende la presente acta, levantándose la sesión a la hora de las veintina, de que yo el Secretario certifico.

  
  
  
  
 El Interventor  
 Juan de Bermejo  
 El Secretario  
 Juan de Bermejo



Sesión ordinaria de 5ª convocatoria  
del día 55 de Diciembre de 1943.

En la ciudad de Almansa, a once de Diciembre de mil novecientas cuarenta y tres, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Torresa Rovira, los Sres de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior, así como también la de la extraordinaria del día treinta de Noviembre del año actual.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales sobre Pesas y Medidas, Segurillo de risas, Inspección de pescados, Puestos públicos, Carnes, Tránsito de animales por la vía pública, Industrias calderas, Apertura de establecimientos, Construcciones y

Alcalde

D. Luis de Torresa

Gestores

Miguel Cuenca

José Díaz

Juan Alcaraz

Roberto Sánchez

Andrés Calanica

Aprobar la anterior

y la extraordinaria

del día 30 de Nov. 1943

Distribución fondos

mes actual

Extracto acuerdos

mes anterior

Cuentas recaudación

arbitrios no-

viembre 5. 1943.



Cuentas

Obras, Ocupacion de la via publica, Bebidas, Rodaje, Inspeccion de rios de vida y Aguas, correspondientes al mes de Noviembre ultimo.

Aprobar las siguientes cuentas: una de Sociedad Anonima Hidroelectrica de Amala, de 3'31 pesetas, por fluido electrico en la casa numero 37, de la calle de Calvo Sotelo; otra de la misma, de 11'15 pesetas, por igual concepto y mes de Octubre ultimo, como la anterior; otra de la misma, de 143'05 pesetas, por iguales conceptos y mes en el Cuartel de la Guardia Civil; otra de la misma, de 39'83 pesetas, por iguales conceptos y mes en las Oficinas de este Ayuntamiento; otra de la misma, de 28'10 pesetas, por iguales concepto y mes en esta Inspeccion de Vigilancia; otra de la misma, de 4'18 pesetas, por iguales concepto y mes en las Escuelas Nacionales de la calle de Alicante; otra de la misma, de 39'31 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle de A. Marica, numero 11; otra de la misma, de 2'86 pesetas, por iguales concepto y mes en las de la calle del Sr. Inocencio Anido numero 1; otra de la misma, de 3'31 pesetas, por iguales concepto y mes, en la de Minas, de la calle de Calvo Sotelo, numero 52; otra de la misma, de 4'98 pesetas, por iguales concepto y mes en el Juzgado Municipal; otra de la misma, de 7'51 pesetas, por iguales concepto y mes en el Juzgado de Instruccion; otra de la misma, de 2'86 pesetas, por iguales concepto y mes en las Aguas de Turcana; otra de la misma, de 6'15 pesetas, por iguales concepto y mes en el mismo



lugar, otra de la misma, de 21'15 pesetas,  
 por jornales promoviendo lamparillas para el  
 alumbrado publico; otra de Efraim Sanchez,  
 de 4158' por reformas en el edificio de la ca-  
 lle de Calvo Sotelo, 18, al objeto de habilitar  
 la para Escuela Nacional; otra de Vanda de  
 Hijo de Constantino Sanchez, de 965'55 pese-  
 tas, por impresos y objetos de escritorio para  
 este Ayuntamiento; otra de la misma, de  
 85'35 pesetas, por igual concepto para la Co-  
 mision Inspectoria Comarcal de Mutilados;  
 otra de la misma, de 99'30 pesetas, por igual  
 concepto para la Delegacion de Abastos; otra  
 de la misma, de 249'40 pesetas, por igual  
 concepto para la Guardia Civil; otra de Hi-  
 jo de Antonio Molina, de 120'65 pesetas, por  
 igual concepto para este Ayuntamiento;  
 otra de Bayer, Hermanos y Cia., de 81'35 pesetas,  
 por igual concepto; otra de Miguel Collado, de  
 210' pesetas, por sus dias de jornal con un ca-  
 rro invertidos en la calle del Muelle; otra de  
 Concepcion del Navarro, de 70' pesetas, por sus  
 servicios prestados en el Hospital durante  
 Noviembre ultimo; otra de Rosario Banaon San  
 Rafael, de 50' pesetas, por sus servicios como  
 barrendera del mercado durante igual mes;  
 otra de Hijo de Jose Martin Bascon, de 45' pese-  
 tas, por frías de linterna para la Impresion  
 de Vigilancia; otra de Francisco Moreno Gil, de  
 65' pesetas, por una estufa para el Grupo Escolar  
 de la calle de la Industria; otra de Fernando  
 Marimon, de 72' pesetas, por cristales colocados  
 en las Escuelas Nacionales de las calles de Parnal

Orientas

María Emma y de Alicante, otra de A. Gil Mar-  
tinez de 220' pesetas, por medidas de hojalata  
para el Almudi; otra de Eudoro Saur Saur, de  
168' pesetas, por sus servicios como Conservador del  
Matadero durante Noviembre último; otra de  
Jose Larrea, de 136' pesetas, por trabajos y efectos  
de carpintería para dependencias de este mu-  
nicipio; otra de Antonio Emma Olaya, de 15'  
pesetas, por trabajos de cerrajería para este Ayun-  
tamiento; otra de Pascual Olaya, de 135' pesetas,  
por jornales en el jardín de la Glorietta; otra  
de Jose Román Rivera, de 38'20 pesetas, por ce-  
mento y tubos para la fuente de la calle de la  
Industria; otra de Efraim Sanchez, de 500' pese-  
tas, por sus trabajos extraordinarios prestados  
a este Ayuntamiento como Maestro albañil du-  
rante el segundo semestre del año actual; otra  
de la Superiora del Hospital, de 563' pesetas,  
por dietas y gastos menores servidas en dicho  
Hospital durante Noviembre último; otra de  
Inguel Comalier Ruano, de 70' pesetas, por hin-  
pura y reparación de máquinas de escribir de  
este Ayuntamiento y de la Guardia Civil; y otra  
de Pedro Colado Mujías, de 520' pesetas, por cenun-  
to para saneamiento de esta población y aguas  
potables.

Arbitrios sobre  
Formación Presu-  
puestos extraordi-  
narios liquidación

Que dar entreados de la Circular número 117  
del Excmo. Sr. Gobernador Civil, inserta en el Bo-  
letín Oficial de la provincia de 8 de Diciembre de  
1913, referente a formación de Presupuestos ex-  
traordinarios de liquidación.

Encomienda arbitrios de 1912, del  
Ayuntamiento de San Juan

Aprobar la liquidación general de Arbitrios  
municipales presentada por el Regidor Sr. D.



Anteriormente abonar  
cuentas y gastos ser-  
vicios ejercicio 5943

Exención pago In-  
quinto 5944.

Reparación casa mu-  
nicipal calle Alicante

Obras terminación lo-  
cal espectáculos, Real.  
Km. número 3.

Gestión Alcalde via-  
je a Madrid con Ban-  
co Crédito Local.

Antonio Loria Navalón, comprensiva desde 1.º de  
Enero al 31 de Diciembre de 1943.

Autorizar a la Alcaldía para abonar las  
cuentas que se presenten y merezcan su aproba-  
ción, así como los gastos de servicios correspon-  
dientes al ejercicio de 1943.

Exención del pago del arbitrio de Inquilini-  
nato para el año 1944 a los vecinos que ten-  
gan cinco o más hijos bajo su potestad y dis-  
frenten de ingresos no superiores a seis mil  
pesetas al año, en atención a las circunstan-  
cias actuales.

Autorizar a D. José Juan Tornero para que,  
sujeciéndose a las Ordenanzas municipales, y  
sin perjuicio de tercero, ni de los intereses pú-  
blicos, proceda a la reparación de un edificio  
en la calle de Alicante, número 27.

Autorizar a D. Antonio Cabatañuel Tornero  
para recibir obras de terminación de un lo-  
cal de espectáculos en la calle del General  
Marcelino Aranda, número 3, siempre que sea  
sin perjuicio de tercero ni de los intereses pú-  
blicos, sujetándose a las Ordenanzas municipi-  
pales, y a reserva de que obtenga la debida  
autorización del Excmo. Sr. Gobernador Ci-  
vil y Junta provincial de Espectáculos.

El Sr. Alcalde da cuenta de su viaje a Ma-  
drid en misión del Sr. Interventor, para ges-  
tionar con el Banco de Crédito Local de Espa-  
ña, para las obras del Mercado y Alcantarilla-  
do, y se acuerda aprobar dichas gestiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión  
viendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos

Ayuntamiento que al margen se representa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 447'45 pts, importe de servicio telefónico durante marzo pasado; tres de otros fondos Guardias Civiles de este jurista, de 650 pesetas por gratificación de pabellón, del mismo mes, por no encontrarse la Casa Cuartel en condiciones de habitabilidad; tres de S. A. Hidroeléctrica de Arzobispo, por derechos reales pagados a Hacienda por suministro a instalaciones por alumbrado de este Ayuntamiento durante el año 1943, y por fluido eléctrico y fuerza motor suministrados al Hospital, casa número 37, de la calle de S. Pelayo, Cuartel de la Guardia Civil, Escuelas Nacionales, oficinas del Ayuntamiento, Inspección de Vigilancia, Molino de Aguas de Luviana y Juzgados de Instrucción y Municipal correspondientes a marzo último; otra de José Alvarado Serra, de 700 pesetas, por 20 metros de bordillo colocado en los jardines de San Roque; otra del mismo, de 387'50 pesetas, por obras en los mismos jardines; otra de Efraim Sánchez de 119'pts por siete metros de muro de contención, construi-



Administración Local, Depositario perteneciente al Cuerpo; el Oficial 3.º, D. Paulino Ruano Garcia, que pase a ocupar el cargo de Oficial 2.º; y la plaza de Oficial 3.º queda en suspenso su provisión hasta tanto se resuelve si las necesidades del servicio aconsejan su mantenimiento en la plantilla o en amortización, en vista de la reorganización de servicios, que acuerda estudiar este Ayuntamiento. Todas las referidas designaciones, con efectos desde 1.º de Enero de 1914.

Becas para estudiantes

Que deva enterados y que se cumplimente la Circular número 535, del Gobierno Civil, inserta en el Boletín Oficial de la provincia de 13 de Diciembre de 1913, referente a que las Becas que figuran en Presupuestos para estudiantes, se concedan únicamente a los aspirantes que figuran en el frente de Juventudes.

Plaza matadero para sacrificios aves

Que en virtud del oficio número 2.070, fecha 14 de Diciembre de 1913, del Gobierno Civil, Sección Provincial de Sanidad, se proceda al estudio y realización de la implantación de una nave en el matadero municipal de esta para sacrificio de aves domésticas destinadas al consumo público, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Mataderos de 5 de Diciembre de 1912.

Inspección Ayuntamiento reparto viveres a familias menesterosas

Aprobar que este Ayuntamiento contribuya a la inscripción para reparto de viveres a familias menesterosas, en las localidades del año actual, con la cantidad de mil pesetas, con cargo al capítulo correspondiente, y en su defecto al de Imprevistos.

Licencia Alcalde Presidente

Conceder licencia al Sr. Alcalde Presidente por

ra atender a los asuntos de su cargo de Procurador en Cortes y asuntos propios, encargándose, durante su ausencia, de la jurisdicción de esta Alcaldía el Sr. primer Comisario de Alcaldía, y en su defecto el Comisario de Alcaldía que le correspondiera.

Proveoga para 1944  
Repartimiento Utili-  
dades 1943

Ante la urgente necesidad de proporcionar recursos al Municipio para poder atender a sus obligaciones preteritorias e inaplazables, siendo preciso disponer, a la mayor brevedad, de ingresos como el Repartimiento general de Utilidades para no paralizar la vida económica de este Ayuntamiento, y dadas las actuales circunstancias, que dificultarían y demorarían la ultimación de la confección de mi nuevo Repartimiento, a más de los plazos que habría que aguardar para constitución de nuevas Comisiones, Junta y nuevas estimaciones, no habiendo variado en general dichas estimaciones, y siendo la cantidad a repartir igual a la fijada en el año 1943, y existiendo gran número de obreros en crisis parcial de trabajo, lo cual dificulta su clasificación definitiva; teniendo en cuenta todos los referidos motivos, se acuerda que de proveoga el Repartimiento general de Utilidades para el año 1944, consiguiendo las variaciones justificadas de altas y bajas que correspondan, sin perjuicio de proceder a la constitución de las Comisiones, Junta y formación de nuevo Repartimiento, si así se dispone por la Supremacía, y de resolver las reclamaciones que se presenten justificadamente, a cuyo efecto se expedirá al público el referido Repartimiento, con las rectificaciones que sea necesario realizar para que los contribuyentes puedan hacer uso de su derecho.

abonos en cuenta y gastos  
de servicios 5.943

Anterior a la Alcaldía para abonar las  
cuentas que se presenten y merezcan su apro-  
bación, así como los gastos de servicios corres-  
pondientes al ejercicio de 1943.

Después de haberse tratado de que tratar se levantó la sesión,  
siendo la hora de las diez y treinta minutos, de lo cual yo  
el Secretario certifico

José de Teresa

En presencia

J. L. García

José Díaz

El Interventor,  
Ornigón Martínez

El Secretario,

José Díaz

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 11 de  
Enero de 1944.

Alcalde

D. Luis de Teresa  
Gestores

D. Miguel Cuenca

„ Jesús Díaz

„ Juan Barba

„ Adolfo Sánchez

„ Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa, a once de Enero de mil  
novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las  
diez y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones  
de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de  
D. Luis de Teresa Novira, los Sres. de la Comisión Ges-  
tora de este Ayuntamiento que al margen se expresan,  
al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera  
convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó  
y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos si-  
guientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que  
se cumplieren.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual,